

DECRETO:

Art. 1.— El Licenciado Ramón Martínez Aponte, queda designado Consultor Económico del Poder Ejecutivo.

Art. 2.— El Licenciado Luis Aquiles García Recio, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Licenciado Ramón Martínez Aponte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1100, que nombra al Agrón. Tomás Hernández, Administrador General del Banco Agrícola de la Rep. Dom. y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9509, del 30 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1100

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Agrón. Tomás Hernández, queda designado Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Rafael Jorge A. renunciante.

Art. 2.— El Lic. Marcelino Galves, queda designado Presidente-Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, en sustitución del Lic. Carlos A. Rodríguez N.

Art. 3.— El Ing. Michel Nicolás Nader, queda designado Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, en sustitución del Ing. Roberto Abreu Ventura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1101, que nombra al Dr. Fernando Ravelo Alvarez, Director General del Impuesto Sobre la Renta.

(G. O. No. 9509, del 30 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1101

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Dr. Fernando Ravelo Alvarez, queda designado Director General del Impuesto sobre la Renta.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 712, de fecha 1ro. de marzo del 1979, mediante el cual se encargó a la Lic. Patria Anzellotti de Román, Subdirectora General del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN